

EL ADELANTADO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA,
Trimestre... 1 peseta.
Año... 4 "

En la provincia y el resto de España.

Trimestre... 1'25 pesetas.
Año... 5 "

EXTRANJERO.

Año... 10 pesetas.

ULTRAMAR.

Año... 15 pesetas.

Periódico de Intereses Morales y Materiales, Ciencias, Literatura y Artes.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración del periódico, calle de Caballares, núm. 20, y en la librería de F. Santuste, Isabel la Católica, 5, Segovia.

ANUNCIOS.

Diez céntimos de peseta la línea en la cuarta plana. En la tercera y primera así como los remitidos y reclamos a precios convencionales.

Teléfono núm. 9.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

Teléfono núm. 9.

FUNDADOR: DON ANTONIO DE OCHOA.

DIRECTOR: DON RAFAEL OCHOA.

Pour les annonces s'adresser à M. A. Lorette, 61, rue Caumartin.—Paris.



PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA RITA G. GETINO DE RON

FALLECIÓ EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 1896.

(Q. E. P. D.)

Su viudo é hijos ruegan á las personas de su amistad se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se digan mañana viernes 26 en la Iglesia de San Martín, de esta Ciudad, serán aplicadas al eterno descanso del alma de la finada.

SOMBRERERÍA Y EFECTOS MILITARES

DE **Claudio Moreno,**

JUAN BRAVO, 11.—SEGOVIA.

En esta Casa se acaba de recibir un extenso y variado surtido en Sombreros y Gorras últimas novedades de las principales fábricas nacionales y extranjeras á precios muy convenientes.

JUAN BRAVO, 11.—SEGOVIA.

DON ANTONIO MAURA.

El ilustre ex-ministro liberal cuya maravillosa palabra es uno de los más preciados timbres del parlamento español, ha tenido la atención que le agradecemos en todo lo que significa y vale, de remitirnos la última conferencia que pronunció en el Ateneo de Madrid, acerca de la transformación de las ideas políticas que han dirigido la vida de España en el presente siglo.

Tema tan interesante ha sido desarrollado por el ilustre y querido amigo nuestro, con aquella competencia que amigos y adversarios le reconocen y aquella palabra elocuentísima que hacen del

señor Maura halagüeña realidad á la vez que hermosa esperanza de la política española.

Dice así el ilustre conferenciante, al estudiar la perturbación profunda que ofrece nuestra maltrata administración municipal.

“Desde que se conocen huérfanos y tutores, inhabilita para la tutela haber corrompido á los menores, y no podrá hablar el Estado en España de su tutela sobre los Ayuntamientos mientras no hayan sido quemados por mano del verdugo en la plaza pública todos los ejemplares de la Gaceta y de la Colección legislativa donde se publicaron las mil iniquidades en pró de unos Ayuntamientos y en daño de otros, prólogo vergonzoso de cada cual de las elecciones que se han verificado en este país. De modo que, sobre no ser de su incumbencia, no es digno el Poder central de ejercer la tal tutela.

Oigo ya la réplica, porque se me dirá: Eso que ves tan abominable, todavía es mil veces preferible al imperio desenfrenado de las banderías, rapacidades y rencores de la aldea, pues al cabo en la región suprema, entre las sugerencias del interés político, todavía quedan los naturales anhelos del desinterés personal, y, á veces, se oye y prevalece la razón. Pues yo, reconociendo el argumento, mantengo mi tesis, que he de explicar para que no parezca una paradoja. Reconozco que, tomando el asunto en su estado presente, es más temible la tiranía local que se ejercite sin trabas, sin que los agraviados, sojuzgados, martirizados, tal vez expoliados, tengan amparo ni refugio alguno, fuera de aquel recinto; reconozco que las iniquidades que pueden descender de las alturas tendrán alguna moderación que no puede esperarse del bando que tiraniza un municipio. Pero detengámonos, señores, á examinar bien como es esto así y por qué sucede.

Esto acontece, porque el bando ó el cacique local que agravia á un tercio, á una mitad, á los dos tercios ó á los cuatro quintos de sus convecinos, se apoya y sustenta en un partido nacional á quien no le duele cuanto padece el pueblo; cacique que dispone del poder, que goza influencia y logra que el gobierno entero le apoye con los formidables resortes colocados bajo su mano; viniendo á resultar que la mayoría vejada del pueblo no lucha con quien le agravia, sino con una máquina exterior gigantesca; con un coloso, insensible á sus dolores, indiferente á sus gritos, que ni si quiera los oye. ¡Dejadle, dejadle al tiranuelo de la aldea, de la ciudad ó de la comarca, dejadle á solas cara á cara con sus víctimas, y vereis lo que dura su tiranía!

El sistema de gobiernos de partido pone al servicio de los abusivos predomios locales toda la fuerza del Estado, inmiscuido de hecho en los asuntos que jamás se disputaron en doctrina á la competencia municipal. No sirven estas ingerencias para mitigar los conflictos entre los bandos, sino para inutilizar la residencia de los administradores ante sus convecinos, perpetuando los agravios y el descontento popular. Como quiera que lo contemplo, me persuado de que nada es mas gubernamental que inhibirse el Estado en lo que atañe á la vida municipal, respetar la autonomía de los Ayuntamientos y dejarles entregados de veras á la censura de la opinión y de los comicios, dentro de la localidad misma.

La dificultad se agrava para mí, cuando contemplo la otra fase del enlace entre la Administración local y la Administración general. Hánsse llegado á constituir los Ayuntamientos en oficinas primarias de todo servicio público; ha completado con ellos el Estado su máquina ejecutiva; los ha puesto por base y sostén de la jerarquía, y se apoya desconsideradamente en ellos para las funciones que incumben al poder central. Desde luego multiplica esto hasta lo infinito los instrumentos de tortura de que dispone un Gobernador frente á quien quiera que intervino alguna vez en la administración municipal de alguna manera. Para reputarse inmune, es inútil que haya querido cumplir sus deberes y lo haya logrado; quien haya sido Concejal ó Alcalde, está casi de por vida á merced del Delegado de Hacienda, ó del Gobernador de la provincia. Cualquier periodo electoral será ocasión de experimentarlo.

Aunque existan todavía otros motivos, este, por sí solo, basta para alejar de los cargos concejiles á los buenos administradores del común; sólo quien está retenido por la pasión política, ó por un interés político muy vivo, ó por otro género de intereses menos respetables, se determina á soportar la futura vejación. Tenemos, pues, montada una máquina diabólica, un arnero que deja fuera casi todo el grano, y suele meter en las casas Consistoriales las granzas y los desechos.

Aunque lleguen por acaso los mejores cómo ha de atender á la administración y á los negocios genuinamente locales el Alcalde que apenas tiene tiempo y bríos para evacuar las comunicaciones de la Delegación de Hacienda y del Gobernador civil ni cómo han de fructificar su celo por el bien público, ni su desec de dejar buena memoria entre los convecinos, si á todas horas quedan paralizados por exigencias, apremios, plantones y delegados del Gobernador ó del Jefe Económico? El vecindario, el municipio no tienen medios semejantes para recomendar é imponer á sus administradores sus anhelos y sus demandas. La Administración lo-

Real queda desatendida, postergada, suprimida, y convertido el Alcalde en un empleado mas, en un instrumento automático, en el más vil de los dependientes de la Administración central. ¿Quién recuerda ya el Concejo, ampliada familia, con sus asuntos peculiares é íntimos, con su patrimonio, sus hábitos tradicionales, sus solidaridades en el infortunio y en el regocijo? ¿Dónde está ya la vida local para cuyo ordenado régimen debían servir los Ayuntamientos y los Alcaldes? Bien sé que el remedio no es llano, ni puede improvisarse; pero convenzámonos de que apoyando cada uno de los servicios administrativos del Estado sobre la máquina municipal, no tendremos Administración local, y tampoco tendremos Administración general. Porque por mucho que se cercee la autonomía municipal, por mucho que se sojuzgue á los nombrados por elección popular, al fin y al cabo serán para subalternos demasiado sueltos, y quedarán demasiado sujetos, para administradores autónomos. Es contra naturaleza haber cortado los organismos de la Administración central en las capitales de provincia, fiando en que vendrá de abajo el complemento hasta llegar á los Administradores. Todo es perturbación, impotencia, descontento y enojo.

El señor Maura concluyó su notable conferencia, doliéndose de los vicios que ofrece la Administración municipal y del peligroso desasosiego popular que ella engendra.

Una de las cosas más tristes que he observado toda mi vida, concluye diciendo el elocuente exministro, es que el ciudadano español y la Administración española, no se ven ni se saludan más que para agraviarse.

Notas de Ayuntamiento.

Sesión celebrada el viernes 19 de Febrero de 1897.

Dió principio á las siete y media en punto de la noche, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Mariano Villa.

Asistieron los señores Arango, Ramirez, Molina, Zúñiga, Santiuste, Berrocal, Calderon, Carsi, Rueda y Ondero.

Se pusieron á la orden del día los asuntos siguientes:

1.° Torre de San Esteban.—Se dió lectura de una comunicación del Excmo. señor Presidente de la Junta de propaganda y de obras para la restauración de dicha torre, autorizando á Don Tomás Huertas para percibir las 1.500 pesetas donadas por el Ayuntamiento para dicha restauración.

La corporación acordó autorizar á la Alcaldía para verificar dicha entrega.

2.° Arbolado.—El señor Marqués de Lozoya solicitaba la venta de cuatro álamos negros, seis fresnos, cuatro acacias y tres tilos, y el Ayuntamiento acordó acceder á la pretensión de dicho señor previa la tasación llevada á cabo por el señor Director de Arbolado.

3.° Idem.—Se dió cuenta del informe presentado por la Comisión del ramo proponiendo se aumente el sueldo en 25 céntimos de peseta diarios al cabo 2.° de arbolado Remigio González, y que dicho funcionario pueda usar el distintivo correspondiente á su categoría, y después de larga discusión en la que intervinieron los señores Arango, Ramirez, Molina, Zúñiga, Santiuste y Ondero, se aprobó en todas sus partes el informe de la Comisión, cuyo acuerdo pasará á la Comisión de Presupuestos con objeto de que incluya dicho aumento.

4.° Extractos.—La Secretaria presentó los extractos de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento en el mes de Enero, y la Corporación acordó aprobarlos para que puedan insertarse en el Boletín Oficial de la provincia.

5.° Cementerio.—Don Remigio Garcia solicitó en nombre del Excmo. señor Marqués del Arco la perpetuidad del nicho núm. 54 de 3.ª galería y la laude núm. 22 de 2.ª del 1.ª patio. Vistos los informes presentados por el negociado y comisión correspondientes se acordó acceder á lo solicitado previo el pago estipulado.

9.° Quintas.—Manifestó la Presidencia que los señores Médicos titulares se habían acordado á la Alcaldía para que esta expusiera al Ayuntamiento se sirviera acordar la cantidad que tuviera por conveniente por pago de los derechos devengados por dichos funcionarios en los reconocimientos á los mozos en el actual remplazo.

El Ayuntamiento acordó que la Presidencia les ruegue hagan la petición en forma, y que pase dicho asunto con la mayor brevedad posible, á la Comisión de Beneficencia para que esta le estudie y proponga lo que crea en justicia, á fin de no lastimar los intereses particulares ni generales.

7.° Tienda Asilo.—Se dió lectura de una comunicación de su presidente participando el acuerdo de la Junta general de proceder desde luego al cierre de la misma, el cual se verificará el día 23 del actual, y rogando al Ayuntamiento que estando dicho Establecimiento abasteciendo al Asilo de Sancti-Spiritus, vea la Corporación de acordar con la premura que el caso requiere, la forma en que ha de hacer el expresado suministro, así como que se hiciera cargo de los efectos que la Tienda Asilo conserva en calidad de depósito.

Respecto á la primera parte, el Ayuntamiento acordó quedar enterado con sentimiento y para los otros particulares abarcados por la comunicación, se acordó pasarlo con caracter de urgente á la Comisión de Beneficencia.

8.° Consumos.—Se dió lectura del informe de la Comisión proponiendo se conceda á Don Felipe Carretero la misma gracia que ya se habia concedido á los señores Don Martin Carretero y Don Mariano Lopez Manso, respecto á que le sean abonados los productos elaborados, y el Ayuntamiento acordó estar conforme con lo expuesto por la Comisión.

9.° Montes.—Se presentaron los expedientes de aprovechamientos forestales de los montes La Cinto, Pinares Llanos, Cotería de León y el Ayuntamiento quedó enterado.

Y 10.ª Moción.—La presentó la Presidencia para que por el Ayuntamiento se adquiriera una gran porción de terreno perteneciente al Convento de San Antonio el Real, y que dá frente al Cuartel de la Casa grande y que en compensación se hagan á dichas religiosas las arades que hoy ofrecen inminente peligro y que ellas no pueden edificar por carecer de recursos para ello.

Después de haberse discurrido largo rato y conformes todos los señores Regidores en lo conveniente que dicha obra sería por mejorar grandemente las condiciones de ornato é higiene del Cuartel de Casa grande, se acordó, que dichas religiosas lo soliciten en forma y que las Comisiones de obras y propios intervengan para dar solución en breve á dicho particular.

Terminados los asuntos puestos á la orden del día, se hicieron los ruegos siguientes:

1.°—Para que toda vez que en breve se resolverá favorablemente para el Ayuntamiento el expediente relativo al solar de los Huertos, se desocupe la parte del edificio que aun no lo está con objeto de ir haciendo los preparativos necesarios á fin de dar principio lo antes posible á las obras de las Escuelas Municipales en proyecto.

Y 2.°—Que por la Alcaldía se haga saber á los señores Concejales la obligación en que están de usar el distintivo para los casos oficiales.

Terminó la sesión á las nueve en punto después de leído el estado de fondos con una existencia de 128.635'50 pesetas.

Sesión celebrada el Miércoles 24 de Febrero.

Dió principio á las siete y media en punto, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Mariano Villa y con asistencia de los señores Arango, Ramirez, Molina, Zúñiga, Rebollo, Villoslada, Gilarranz, Santiuste, Berrocal, Carsi, González y Ondero.

Se trataron los acuerdos siguientes:

1.° Pasar á informe de la comisión de Beneficencia una solicitud presentada por el señor Presidente de la Asociación de la Cruz Roja para que se ceda el local de Sancti-Spiritus, donde ha estado instalada la Tienda Asilo, con objeto de establecer un hospital de sangre.

2.° Aprobar la distribución de fondos presentada por el Señor contador para atender al pago de obligaciones del mes de Marzo y anteriores.

3.° Pasar á informe de la Comisión de Obras, una moción presentada por la Presidencia para la continuación de la cañería de la calle del Saucó á la calle Real del Carmen.

Y 4.° Encomendar á la Comisión de Propios y Archivos, la terminación del local que en la planta baja del Ayuntamiento se ha designado para establecer el indicado departamento.

Terminados los asuntos puestos á la orden del día, se habló largo rato acerca de la obra que se está verificando en la calle de Juan Bravo, y se convino en que la Comisión de Obras acompañada

del Señor Arquitecto se persone mañana jueves en dicho sitio, á fin de enterarse de la forma en que ha de quedar la escalinata de San Martín.

Terminó la sesión á las 9 en punto, después de leído el estado de fondos con una existencia de 120.133'80 pesetas.

En esta semana trabajan por cuenta del Ayuntamiento 125 obreros, distribuidos en los tajos siguientes:

Calle de Juan Bravo, 28.—Id. de Reoyo, 13.—Postigo y Saucó, 27.—Paseo Nuevo, 16.—Estación, 38.—Derribo de casas del Mercado, 3.—total, 125.

El martes salió una comisión de este Ayuntamiento compuesta del señor Alcalde Don Mariano Villa, los tenientes, señores Ramirez y Molina y los Regidores señores Berrocal, Calderón, Zúñiga, Mateos y Ondero, acompañados del señor Arquitecto Municipal, con objeto de designar el sitio donde ha de construirse una caseta para el guarda de la cacera.

Coteado el sitio que á juicio de la comisión reunía mejores condiciones, hicieron un detenido reconocimiento del estado en que la cacera se encuentra, y practicaron un importante estudio de desviación de una gran parte de esta, á fin de que desaparezcan grandes curvas que hacen se pierda una considerable cantidad de agua. Dicha mejora, la propondrán al Excmo. Ayuntamiento para que pueda llevarse á cabo lo antes posible.

El próximo sábado celebrarán una importante reunión los señores Concejales del Distrito de la Casa de la Tierra y del Mercado, á fin de gestionar se lleven á la práctica todas las mejoras aprobadas por el Ayuntamiento y proponer otras nuevas que consideran de verdadera necesidad.

EDIL.

EL LIBERAL EN CUBA.

Todos los periódicos de Madrid y los principales de provincias han dedicado frases de alabanza al acto realizado en Cuba, en el campamento de Maximo Gómez, por el señor Morote, redactor de nuestro querido colega *El Liberal*.

El mismo señor Cánovas del Castillo que no suele ser prodigo en el elogio, confiesa que Morote como periodista de información ha llegado donde ninguno.

El ilustrado redactor de *El Liberal* ha venido en esta ocasión á descender la punta del velo y prestar á la patria y á la política española un servicio inestimable, dejando sentado que las referencias son la única y sólida garantía para salvar la integridad del territorio y la honra de España comprometida en América.

Reciba *El Liberal* nuestros cariñosos placemes.

La cabalgata del domingo.

Como hemos anunciado oportunamente, el domingo saldrá una numerosa y lucida cabalgata, si el tiempo no lo impide, compuesta en su mayor parte de operarios de la Fábrica de loza y de algunas otras personas de diferentes gremios y profesiones.

Irá postulando para el "Sanatorio de la Cruz Roja", y llevará el orden siguiente:

Un ginete llevando un estandarte con el lema "Limosna para el Sanatorio de la Cruz Roja de Segovia."

Otros dos ginetes con dos estandartes y lemas que digan "Viva España" y "Todo por la patria." Cuatro también con estandartes en donde se lean los lemas "Viva el Ejército," "Viva la Marina," "Viva la facultad de Sanidad Militar" y "España en el año dos mil."

Tres grupos de siete ginetes cada uno, vistiendo trajes fantásticos de voladores globos y relojes.

Música del Hospicio.

Siete ginetes, con trajes de *Joc keys*.

Otros siete vestidos de negros.

Carroza alegórica con las armas de España, tirada

por cuatro mulas servida por tres individuos vistiendo el traje á la *Federica*.

Cerrará la cabalgata una nutrida escolta. Socios de *La Cruz Roja* irán postulando.

Saldrá á las ocho y media de la mañana, de la Fábrica de loza, y recorrerá el siguiente itinerario:

Fábrica de Loza, Azoguejo, Ochoa Ondátegui, Plaza del Salvador, Calle de las Flores, Plaza de Diaz Sanz, Morenas, San Antón, Cantarranas, Carrasco, Mercado, Muerte y Vida, San Francisco, Calle Real, Juan Bravo, Isabel la Católica, Plaza Mayor, Leones, Plaza de la Merced, Canongias, Alcazar, Doctoral, San Esteban, Victoria, Trinidad, Guevara, Colón, Arquetas, Espejos, Seminario, San Agustín, San Pablo, San Juan, Azoguejo, San Millán, Paseo Nuevo y Salón.

Al regreso hará entrega en el Sanatorio del Estandarte que lleve el lema de aquel benéfico establecimiento, como recuerdo de la cabalgata, y se disolverá en la Fábrica de loza.

En el trayecto visitará á las Autoridades. El espectáculo ha de resultar muy vistoso si el tiempo favorece su paso por las calles.

CRONICA.

En la parroquia de San Martín de Madrid, se ha celebrado en la mañana de ayer, el enlace de la señorita Doña María Blanco, con nuestro estimado amigo Don Tomás España.

Han apadrinado á los contrayentes Doña Benita Colina, hermana política del novio y Don Emilio Drake de la Cerda, marqués de Cañada Honda.

Deseamos á los recién casados muchas felicidades.

La señora de nuestro amigo y compañero en la prensa local Don Rufino Cano, ha dado á luz felizmente en el pueblo de Pedrajas de San Esteban, un hermoso niño.

Madre é hijo siguen bien y de ellos nos felicitamos.

La sociedad de recreo *La Veloz*, inspirándose en un laudable sentimiento de patriotismo, celebró el domingo, una velada á beneficio del Sanatorio Provincial de *La Cruz Roja*.

El bonito teatro *Ramirez* se había decorado con mucho gusto, y el pueblo de Segovia respondió cumplidamente al caritativo llamamiento, llenando todas las localidades.

Uno de los palcos estaba ocupado por una comisión oficial de *La Cruz Roja*; y en otro adornado con atributos del ejército, tomaron asiento tres soldados de los que se hallan recogidos en el Sanatorio.

Su presencia fué recibida con vivas y aplausos de la concurrencia, y la orquesta, constituida por músicos de la banda de la Academia de Artillería, les saludó interpretando la marcha de *Cádiz*.

Los soldados, puestos de pie y vivamente conmovidos, contestaron á aquellas vivas demostraciones de entusiasmo.

El cuadro dramático de *La Veloz* representó con mucho acierto las populares obras *Muruja* y *Los Valientes*.

En los intermedios se leyeron algunas bonitas poesías y se tocó un concierto de música selecta, por dos distinguidos aficionados, maestros consumados en el manejo de la citara y la guitarra.

Para todos hubo aplausos, y la velada resultó una hermosa fiesta de caridad.

Debe hacerse mención del propietario del teatro, señor Ramirez, que cedió gratuitamente el local y el alumbrado, y de un socio que oculta su nombre que donó diez pesetas para contribuir á los gastos de la orquesta.

Todos los que han cooperado de algún modo á esta fiesta, son acreedores á los mayores elogios.

Le han sido concedidos los honores de Jefe superior de administración á nuestro distinguido amigo, al director del Instituto, Don Epifanio Ralero.

Es una honrosa distinción que tiene bien ganada el señor Ralero, y por ella le enviamos la enhorabuena más cumplida.

En Madrid, el 22 de Marzo, Hotel de Rusia, el Doctor *Chervin*, Director del Instituto de Tartamudos de París, Comendador de número de la Orden Americana de Isabel la Católica, empezará un curso práctico para la curación del tartamudeo y de todos los demás defectos de pronunciación. El trata-

miento dura 20 días. Es indispensable inscribirse en la víspera de la apertura del curso para no ser diferido hasta el curso del año próximo.

El domingo próximo, á las diez de la mañana se celebrará en la Iglesia Catedral una solemne misa, con asistencia del Prelado, autoridades y comisiones de los centros oficiales, para impetrar del Altísimo el triunfo de las armas españolas que combaten en Cuba y Filipinas por el honor de la patria.

Ha sido invitada la brillante banda de música de la Academia de Artillería á tomar parte en el concurso internacional que habrá de celebrarse en Marsella, en los primeros días del mes de Junio.

Podemos adelantar algunas noticias de los bailes de Carnaval.

Los habrá, domingo y martes y domingo de *Piñata*, en las sociedades: Casino de *La Unión*, con un cuarteto de profesores de la localidad; *Amistad Mercantil* (Teatro Principal), y en donde tocará una charanga de la población; *La Veloz*, con toda la banda de la Academia de Artillería, y celebrará también el lunes un baile de trajes para niños, que promete estar muy brillante; y con pianos, *La Flor de Segovia*, *La Nautilus*, *Talia*, *Minerva* y *El Pensamiento*.

—Hay muchos preparativos para estas fiestas entre la gente joven; en los comercios de telas se exhiben desde hace días bonitos disfraces, y demás objetos propios de Carnaval, y sabemos de algunas comparsas de bulliciosas y elegantes chicas que se proponen recorrer los bailes en pintorescas mascaradas.

A la edad de 45 años, ha fallecido el oficial de Contaduría de la Diputación Provincial, Don Alejandro Cuevas Sánchez.

Enviamos nuestro sentido pésame á la afligida familia por esta desgracia que tan sentida ha sido en Segovia.

Desde primeros de este mes, conduce correspondencia pública el tren mixto que llega á las once y veinte minutos de la mañana.

Ha sido trasladado á Jaén, el ingeniero de Montes, de esta provincia, Don Eduardo Alvarez.

Durante la segunda decena de este mes, se han inscripto en el registro civil, 15 nacimientos y 10 defunciones.

Llaman la atención del público, por lo esmerado de la confección y la elegancia del conjunto, los disfraces expuestos en los escaparates de los acreditados comercios de los señores Romero y González y Bravo.

Los expresados disfraces son obra de la reputada modista Doña Petra Iglesias, la cual, además de los expuestos al público, tiene en su obrador elegantes y caprichosos capuchones, trajes de indio, chino, moro, pierrot, aldeana francesa, napolitana, jardinera, bebés, turca y cuantos trajes imagine el más caprichoso y exigente en estos casos.

Doña Petra Iglesias, que tuvo la atención de enseñarnos todos los trajes confeccionados, nos demostró que sabe con su arte envidiable pasar de la indumentaria china á la argelina ó napolitana, lo cual es abarcar el mundo con la aguja y la tijera.

En esta estación es en la que es preciso ensayar los productos preconizados para los cuidados del cutis. A pesar de las intemperies, la cara y las manos permanecen intactas, si se emplean la *Crema Simon*, los *Polvos de arroz Simon* y el *Jabón Ssmón*. La *Crema Simon* no es un afeite, es el *Cold-Cream* por excelencia. Exijase en cada frasco la firma J. Simon, 13, *Rue. Grange-Batelière, Paris*.

El Teniente Coronel del Regimiento Reserva de Segovia, Don Mariano Alberti Leonés, ha sido destinado á Filipinas.

—Pasan á continuar sus servicios: á este regimiento de Reserva, el comandante de infantería, Don Eugenio de Leyra y Barabrum; y el capitán de la zona de Valladolid, Don Manuel Martín Domínguez, á la de Segovia.

Academia de Artillería.

El día 6 del próximo Marzo, á las doce de su mañana, se venderá en pública subasta un Caballo de desecho.

Segovia 25 de Febrero de 1897.—El T. C. Comandante Mayor, *Estanislao Guin*.

VENTA DEL EDIFICIO TEATRO DE SEGOVIA Y CASA ADYACENTE AL MISMO.

A voluntad de sus dueños se vende en pública y extrajudicial subasta el edificio Teatro de Segovia y la casa adyacente al mismo, situado en la calle de la Victoria.

El acto, tendrá lugar el día 6 de Marzo próximo, á las doce de la mañana, ante el notario de esta ciudad Don Vicente Barragán Fuente-taja, calle de Colón núm. 2, en cuya oficina estarán de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad.

La finca se halla libre de carga.

ARTILLERIA.

5.º REGIMIENTO MONTADO.

El día 6 de Marzo próximo, á las once de la mañana, tendrá lugar en el Cuartel Casa Grande, la venta en pública subasta de tres *Mulas* de desecho del expresado Regimiento.

Segovia 25 de Febrero de 1897.—El Capitán Ayudante, *Francisco Castillo*.

BANCO DE ESPAÑA SEGOVIA.

El Consejo de gobierno, ha señalado al tipo de 24 por 100 para la bonificación con que habian de pagarse los cupones del vencimiento de 1.º de Abril próximo, correspondiente á los títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y á los Bille-tes Hipotecarios de la Isla de Cuba, así como estos mismos Billetes amortizados, que estande depositados ó dados en garantía de operaciones en esta Sucursal, no se retiren hasta el 28 del actual para los cupones y 9 y 15 de Marzo próximo para los títulos amortizados.

Segovia, 24 de Febrero de 1897.—El Oficial Secretario, *Antonio G. Flores*.

Banco Hispano-Colonial.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISION DE 1890

SORTEO VIGESIMO QUINTO DE AMORTIZACION

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890 tendrá lugar el vigésimo quinto sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, el día 10 de Marzo á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de estudios N.º 1.º principal.

Los 1.750.000 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán para el acto del sorteo, en 17500 lotes, de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo veinte y siete bolas, en representación de las veinte y siete centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 11 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 17280 bolas sorteadas, deducidas ya las 220 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fº un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sugetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Abril próximo.

Barcelona 20 de Febrero de 1897.—El Secretario General, *Aristides de Artinano*.—Comisionado en Segovia, *Santiago Arados*.

Segovia: 1897.—Imprenta de F. Santiuste.

SECCION DE ANUNCIOS.

HIERRO QUEVENNE Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

SERVICIOS
de la Compañía Transatlántica
DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados a partir del 4 de Enero de 1896, y de Manila cada cuatro jueves a partir del 23 de Enero de 1896.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife. Saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor *Joaquín del Piñero*, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, a precios especiales, para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía. Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, número 70.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.
Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Segovia, farmacia de M-Llovet.

VENTA.
Se vende UNA CASA, sita en esta Ciudad, Puente Muerte y Vida 4, donde pueden informarse de las condiciones.

IMPRESA Y LIBRERÍA
DE
F. SANTIUSTE,
Potenda, núm. 1, é Isabel la Católica, 5
SEGOVIA.
En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para los Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo a precios convencionales. Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cauchuct.

Se confecciona y arregla toda clase de ropa blanca. San Francisco, 7.—2.º

PURIFIQUE Vd
EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los DESINFECTANTES

En interes de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN Y C.º — BARCELONA

Academia de Arcos.
PROFESORES: **ARGOS Y DE LA PAZ**
FLORES, 5.—SEGOVIA
Resultados obtenidos en esta convocatoria última:
Veintitres alumnos presentados y veinte plazas ganadas.
En Artillería solamente han cubierto nuestros alumnos catorce plazas que equivale a mas de la sexta parte de todos los aprobados.
Esta Academia ha obtenido en los concursos celebrados en Artillería dos veces el número 1, alcanzado por los Señores Mendez y Sáco; dos veces el número 2 por los Señores Cereceda y Sigüenza una vez; el 3 por D. Emilio Perez; dos veces el 4 por los Señores Odriozola y Rebasa y dos veces el 5 por los Señores Servet y Nardiz.
Las clases de preparación para Mayo han empezado ya.
Pidansé Reglamentos. El Director, Miguel de Arcos.

TOS desaparece
por crónica y rebelde que sea
en 24 HORAS, con los
CONFITES CARPA
de venta en todas las Farmacias
en todas las Farmacias.
No contiene opio ni morfina.
DOS PESETAS FRASCO

PILDORAS DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.
15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de oro

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.
La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.
La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.
De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Para pedidos dirigirse a la Sra. Viuda de D. Rafael Romero, Jerez de la Frontera, único agente en toda España.